Eleccion de offs.

En la villa de Cieza y sala de la ayuntamiento della en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos y ochenta y nueve los señores don Fran.co Quixano Ceballos Cav.o del Orden de Santiago Capitan de Caballos Coraças Governador y Justicia mayor desta dha villa y las demas de su partido por su mag.d = don Lorenço Marin Blasquez y padilla = don Diego Ordoñez y padilla = don Fran.co Ordoñez Marin = fernando Navarro Martinez = Pedro Marin Montiel = Fran.co Molina Soto y don Pedro Falcon aguilar Regidores Justicia y Regimiento de esta dha villa estando juntos en su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para en el conferir las cosas tocantes al servicio de Dios bien y utilidad desta Republica y nombrar los nombramientos que en el mexan tres dias toca nombrar y para ello se da principio en la forma siguiente

Alcalde de la Vmd.

El señor Lorenço de padilla = dixo nombra por alcalde de la hermandad en el estado noble sin perjuicio del patrimonio al dho don Antonio Ballarcel Vera

El señor Diego Ordoñez y padilla = dixo juntamente con los demas señores Capitulares nombrar a dho don Antonio Ballarcel Vera sin dho perjuicio e cepto el dho Fran.co